

Mientras Santos y su ministra Parody divulgan como generosidad de su gobierno el “aumento” salarial para el magisterio tres puntos por encima de la inflación, continúan avanzando en su política educativa. La Jornada única, y la evaluación “Diagnóstica Formativa” que pactaron el gobierno y la dirección de Fecode, son sus dos grandes ejes para, según ellos, mejorar la calidad.

La evaluación de ascenso: dispositivo de control ideológico en las aulas

Los docentes del estatuto 1278 que durante 10 años han intentado pasar la evaluación de competencias escrita vigente desde 2009 hasta el año pasado, pasaron de ese karma a un verdadero viacrucis con el nuevo modelo de la Evaluación Diagnóstica Formativa. Actualmente alrededor de 40.000 maestros se encuentran tratando de presentar los videos de las clases requeridos por el ministerio para su evaluación, como el principal requisito para poder ascender en el escalafón docente en medio del incumplimiento del cronograma decretado y sin claridad sobre los pares evaluadores. Es decir, su salario y el del resto del magisterio nuevo, sigue con el escalafón congelado.

Pero no solo el gobierno defiende este infame mecanismo para el ascenso del magisterio. La dirección de Fecode siempre ha estado de acuerdo con la evaluación docente y presenta la actual evaluación diagnóstica formativa como una gran conquista. Argumenta que la evaluación está establecida en la normatividad colombiana y por esta vía acuerda con el gobierno que el ascenso y la reubicación salarial de los docentes estén ligados a la evaluación. Además termina aceptando que la responsabilidad sobre la llamada calidad de la educación recae sobre los docentes y que la evaluación es un mecanismo para mejorarla, aspecto este que ya estaba planteado en la propuesta de estatuto único presentada por el Comité Ejecutivo de Fecode y que ha sido la política defendida por las ministras Cecilia María Vélez, María Fernanda Ocampo y Gina Parody.

En el Decreto de evaluación diagnóstica formativa lo que cambió fue el ejercicio de la evaluación escrita por el video-curso, pero se mantienen los criterios de la evaluación de competencias del gobierno. Lo que hace este decreto es desarrollar el 1278 y mantiene entre otros, 80% como umbral para aprobar y le agrega los resultados de la evaluación de desempeño y evaluación de los docentes por parte de los estudiantes.

La evaluación no es diagnóstica, pues se aprueba o no

Además si no se aprueba, el docente realizará un curso cuya aprobación daría la posibilidad de ascenso (bajo los criterios del decreto 1278) y no desarrolla el concepto de lo formativo, dejando muchas dudas: ¿Puede una matriz estandarizada medir el contexto escolar particular y diverso del país? ¿Quién define la validez de los proyectos educativos institucionales?

Esta evaluación va en detrimento del pluralismo pedagógico y del rol crítico de la docencia y somete a los maestros a la aplicación obediente de la política educativa. Además el video sobre una clase cambia el contexto natural de la clase distorsionando y falseando el ejercicio de la enseñanza-aprendizaje. Los nuevos criterios de evaluación que introduce el gobierno de Santos, son nuevos filtros que

le imponen a los docentes del 1278. Además el Ministerio de Educación se nos metió en las aulas escolares poniendo en peligro la autonomía escolar y la libertad de Cátedra.

Ni maestrías ni postgrados, videos y curso remedial

El gobierno, ahora con el respaldo explícito de la dirección de Fecode, continúa desconociendo la validez académica y social de los títulos de postgrado otorgados por las universidades a los docentes y con el “nuevo” modelo de ascensos, lo que determina el ascenso del docente no son las maestrías o doctorados con todo lo que implican en cuanto a investigación y producción académica. Lo que determina el ascenso es un video y un curso remedial.

La dirección sindical que de palabra declara oposición al neoliberalismo, ha claudicado a la política neoliberal y ha traicionado al magisterio, abandonando la lucha histórica del magisterio en contra de la evaluación y en defensa del estatuto 2277 como garante de estabilidad y de ascenso en el escalafón. Ha apoyado la política Santos, primero llamado al magisterio a votar por su reelección y ahora ligando la evaluación a la productividad, al ascenso salarial a la permanencia en el trabajo y a los índices de calidad.

La Jornada Única

La implementación de la jornada única avanza a pasos agigantados. Ya pasó de ser un plan piloto con instructores del SENA tercerizados a una política basada en el otorgamiento de estímulos a quien implemente de manera acuciosa el plan de jornada única.

Muchos directivos docentes están construyendo horarios laborales flexibles, desarrollando el perverso concepto de jornada global, o conscientemente debilitando las jornadas de la tarde para hacer, según esta política, “uso racional y eficiente de la capacidad instalada”. ¿Y por qué están tan acuciosos en esta tarea?, por el ofrecimiento desde el gobierno de estímulos económicos a la calidad. En diciembre se expidió el decreto para otorgar incentivos a los rectores que implanten la jornada única.

Aunque se diga que la jornada se amplía solo para los estudiantes, la realidad muestra que tanto en preescolar como en primaria, la responsabilidad de los maestros más allá de las aulas incluye recibir y entregar a los niños y ahora según los planes del Gobierno, incluirá atender la distribución de los alimentos calientes. Es decir, se aumentan responsabilidades y los maestros deben dedicar más tiempo para atenderlas. Estas responsabilidades por las que se les debería pagar a otros maestros, ni siquiera se le pagarán a los actuales.

La educación como derecho es una conquista de los trabajadores y las masas y es una válida reivindicación democrática. Sin embargo la política de “calidad”, mentirosa e inadecuada para la labor educativa solo pretende mejorar los resultados en pruebas externas, para que Colombia ingrese al “club” de los países ricos y mejorar los índices económicos. Lejos está un plan de hacer del conocimiento una reivindicación democrática, lejos está la obtención de una escuela científica y democrática, por el contrario se pretende una educación masificada y con énfasis en la preparación de mano de obra dócil.